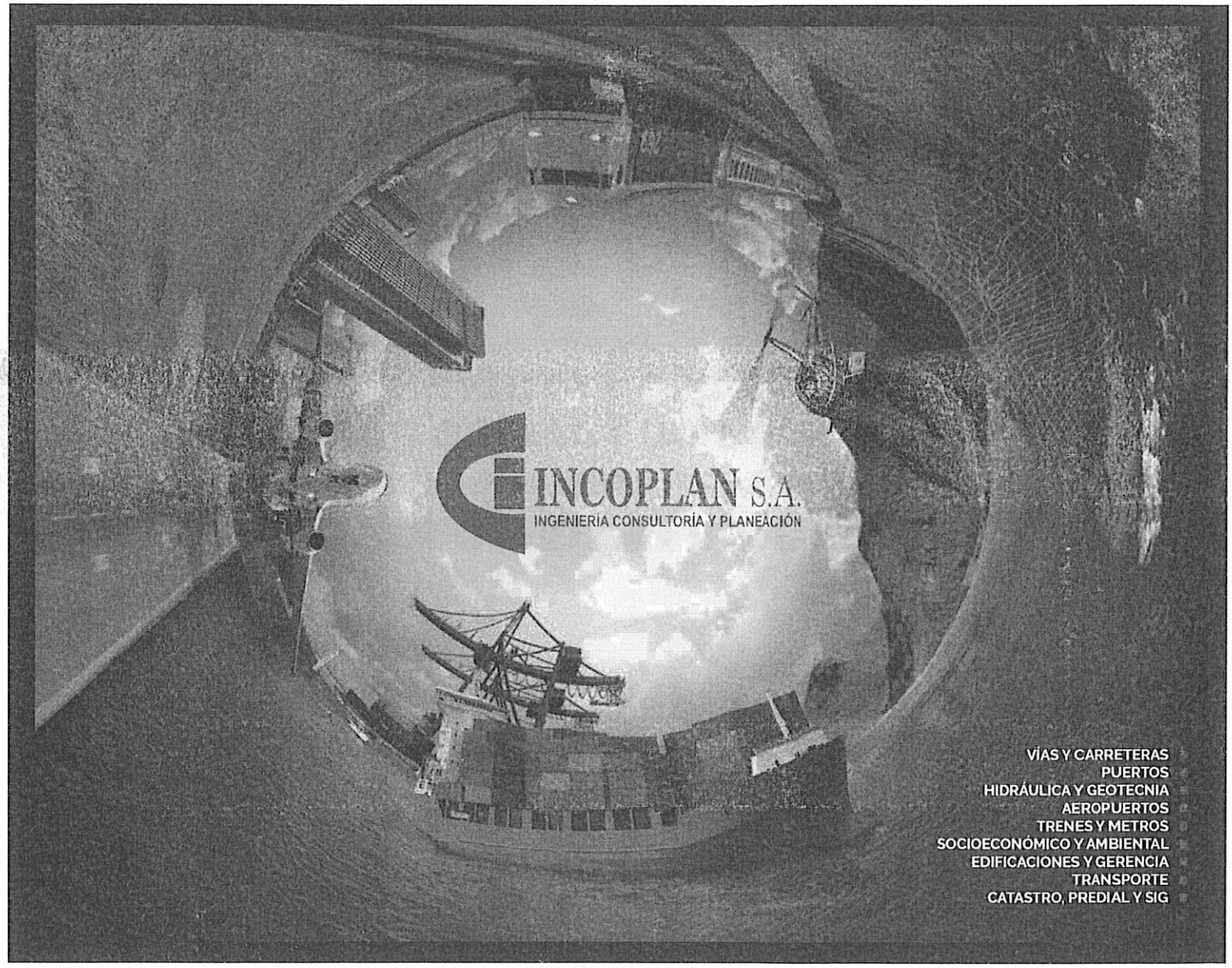
INCOPLAN

INVITACIÓN A OFERTAR No. 018/2024

"CONTRATAR LOS ESTUDIOS DE CAMPO Y ESTUDIOS DE TRÁFICO PARA LOS SEGMENTOS (TRAMOS) DEL PROYECTO ZONA DE PARQUEO PAGO"

OFERTA TECNICO ECONÓMICA

Bogota DC, Julio 05 de 2024


INCOPLAN S.A.
INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN
VÍAS Y CARRETERAS
PUERTOS
HIDRÁULICA Y GEOTECNIA
AEROPUERTOS
TRENES Y METROS
SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL
EDIFICACIONES Y GERENCIA
TRANSPORTE
CATASTRO, PREDIAL Y SIG

- Carta de presentación de la Propuesta **(ANEXO No. 1)**

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA No. 018 de 2024

Bogotá D.C Julio 5 de 2024

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
Diagonal 23 No. 69 – 60 Oficina 502
Bogotá D.C.

Asunto: invitación privada de oferta No. 018 de 2024

El suscrito, obrando en representación de INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA – INCOPLAN SA, me permito presentar OFERTA para el proceso de selección del asunto, cuyo objeto es: *"CONTRATAR LOS ESTUDIOS DE CAMPO Y ESTUDIOS DE TRÁFICO PARA LOS SEGMENTOS (TRAMOS) DEL PROYECTO ZONA DE PARQUEO PAGO "*

Dejo constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente:

A. Me asiste capacidad legal para ofertar, firmar el correspondiente contrato, en caso de ser adjudicado.
B. Que declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para participar en el presente proceso de selección y/o contratar, consagradas en la Constitución y la ley.
C. Que declaro públicamente que los directivos, asesores y el equipo de trabajo con que ejecutare los servicios a contratar, no se encuentran incursos en conflicto de interés.
D. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones de la invitación a ofertar y en consecuencia me someto a la misma y me comprometo de manera expresa a cumplir todas las especificaciones y condiciones técnicas señaladas.
E. Que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el literal anterior.
F. Que declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y con-tenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
G. Que convenimos en mantener esta oferta por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha entrega de propuestas del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser favorecida en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
H. Que, en caso de que me fuere adjudicado el presente proceso de INVITACIÓN PRI-VADA, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de liquidación dentro de los plazos contractuales previstos, así como a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre con la Terminal.
I. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el contrato y se firme formalmente.
J. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
K. Que haremos los trámites necesarios para la suscripción y ejecución del contrato, en los plazos establecidos en el pliego de condiciones.
L. Que, en cumplimiento de lo señalado en la ley, declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa no se encuentra relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República. (En el evento que el proponente sea una persona natural, debe realizar esta declaración.)

M. M) Que declaro que me comprometo a Contratar los estudios de campo y estudios de tráfico para los segmentos (tramos) del proyecto Zona de Parqueo Pago; en cumplimiento de su objeto social en las condiciones y con los requerimientos exigidos en la presente invitación.
N. N) Que acepto ser notificado de cualquier decisión que exija dicha formalidad por medio del siguiente correo electrónico licitaciones@incoplansa.com

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASÍ

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE: INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA – INCOPLAN SA
Cédula de ciudadania o NIT: 800.097.991-2
REPRESENTANTE LEGAL: Fabio Ernesto Villamil Páez
Plazo para ejecutar el contrato: Hasta el 31 de Diciembre de 2024
Validez de la propuesta oferta: sesenta (60) dias
Valor de la oferta: 120.000.000 (incluido IVA y demás impuestos correspondientes)

Nota: El presente ítem (Valor de la oferta), se deberá diligenciar por el valor TOTAL del presupuesto oficial, toda vez que, el proceso se adjudicará por la totalidad del presupuesto y se ejecutará como una bolsa de monto agotable.

Mi oferta de bienes y/o servicios cumple con todas las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por la Terminal de Transporte S.A.

Atentamente,

Razón Social : INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA – INCOPLAN SA
NIT. 800.097.991-2
Régimen tributario al cual pertenece: Comun
Dirección: Calle 70 bis # 4-60
Teléfono: 601 3215958 / 3013498178
Fax: 601 3215958
Correo electrónico: licitaciones@incoplansa.com
Ciudad: Bogotá

Firma _____
Nombre Representante Legal: FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ
C.C. No. 19365483 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19365483

VILLAMIL PAEZ
APELLIDOS

FABIO ERNESTO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1959
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-OCT-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500113-43093031-M-0019365483-20020110 02289 02009B 02 101836700

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 2520220541 CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 20/03/1986
APELLIDOS
VILLAMIL PAEZ
NOMBRES
FABIO ERNESTO
C.C. 19.365.483
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE COLOMBIA

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2024-2837013

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19365483, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-20541 desde el 20 de Marzo de 1986, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 138.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Certificado de Existencia y Representación Legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 13:31:20
Recibo No. AB24100292
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2410029256AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A
Sigla: INCOPLAN S A
Nit: 800.097.991-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00413539
Fecha de matrícula: 22 de junio de 1990
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 70 Bis No. 4 - 60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: licitaciones@incoplansa.com
Teléfono comercial 1: 3215958
Teléfono comercial 2: 3115313050
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 70 Bis No. 4 - 60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: licitaciones@incoplansa.com
Teléfono para notificación 1: 3215958
Teléfono para notificación 2: 3115313050
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 13:31:20
Recibo No. AB24100292
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2410029256AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 163, Notaría 45 de Bogotá del 19 de junio de 1.990, inscrita el 22 de junio de 1.990 bajo el número 297.653 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: INGENIERIA COLOMBIANA Y PLANEACION INCOPLAN LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 1390 de la Notaría 45 de Santafé de Bogotá D.C. Del 24 de abril de 1998, inscrita el 3 de junio de 1998 bajo el No. 636843 del libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de INGENIERIA COLOMBIANA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A.

Por Escritura Pública No. 2473 de la Notaría 45 de Santafé de Bogotá, del 22 de julio de 1998, inscrita el 27 de julio de 1998 bajo el No. 643114 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de INGENIERIA COLOMBIANA Y PLANEACION INCOPLAN S.A. Por el de INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN S A para cualquier acto documento y contrato podrá usarse INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACION S.A. O sigla INCO PLAN S.A.

Por E.P. No. 3.255 de la Notaría 45 de Santafé de Bogotá D.C., del 25 de septiembre de 1.998, inscrita el 23 de octubre de 1.998 bajo el No. 654. 254 del libro IX, la sociedad de la referencia corrigió su nombre quedando como a continuación se enuncia: INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACION S. A. " INCOPLAN S.A. ".

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 9 de agosto de 2050.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 13:31:20
Recibo No. AB24100292
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2410029256AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto principal de la sociedad será: A).- Desarrollo y ejecución de investigaciones, proyectos, diseños, estudios, interventorías y peritazgos que se relacionen con la rama de la ingeniería en general, con especialidad en el área de vías, ingeniería sanitaria y ambiental y planeación urbanística. B).- Ejecución de diseños y proyecto de arquitectura, el cálculo de diseño de viviendas locales, edificios y construcciones varias. C).- La agencia y representación de fondos o disponibilidad en bienes que produzcan rentas o rendimientos. En desarrollo de su objeto social, podrá adquirir, gravar o limitar el dominio de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. D).- Tomar dinero en mutuo. E).- Celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades. F).- Fundar o tomar acciones como socio o accionista de otras sociedades que tengan fines similares o complementarios. G).- Hacer aporte en dinero, en especie o en servicios a dichas empresas, fusionarse con ellas o absorverlas escindirse y en general, celebrar o ejecutar, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con estos, todos los actos o contratos y todas las operaciones sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización que ella persigue o que pueda favorecerse o desarrollar sus actividades y que de manera directa guarden relación del medio afín con el objeto social expresado. H) Obras y/ o proyectos de ingeniería, puertos, sistemas, catastral e inmobiliaria; suministros, alquiler, o venta de equipos y productos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $40.000.000,00
No. de acciones	: 40.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $40.000.000,00
No. de acciones	: 40.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 13:31:20
Recibo No. AB24100292
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2410029256AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $40.000.000,00
No. de acciones	: 40.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá tres Gerentes, que serán los representantes legales de la misma y como tal el ejecutor y gestor de los negocios sociales. Estará directamente subordinado y deberá oír y acatar el concepto de la Asamblea General y la Junta Directiva, cuando de conformidad con los estatutos sea necesario. El Gerente tendrá tres (3) suplentes, quienes reemplazaran al Gerente en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: A).- Representar la sociedad judicial o extrajudicialmente. B).- Convocar a la Asamblea General y a la Junta Directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias. C).- Presentar a la Asamblea General de accionistas, en sus reuniones ordinarias, un informe pormenorizado sobre la marcha de la compañía. D).- Presentar a la Junta Directiva las cuentas, balances, inventarios e informes sobre la situación económica de la compañía. E).- Mantener a la Junta Directiva permanente y detalladamente informada de los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que ella solicite. F).- Constituir mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles o atribuirles las funciones o atribuciones de que el mismo goza. G).- Ejecutar los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social. H).- Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad. I).- Enajenar, gravar o arrendar en bloque, la totalidad de los bienes sociales, previa autorización de la Asamblea de Accionistas. J).- Cumplir las decisiones de la Asamblea General de accionistas y de la Junta Directiva. K).- Abrir las diferencias que surjan entre los socios y de la sociedad con terceros, previa autorización de la Junta Directiva y l).- Las demás que le confieren las leyes y estos

estatutos. Los suplentes del Gerente tendrán atribuciones máximo hasta por quinientos millones de pesos moneda corriente ($500.000.000.00). El representante legal o Gerente general no tiene limitación en cuantía para comprometer a la empresa en cualquier clase de contrato, negocio, inversión, donación o gasto

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 136 del 10 de junio de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2016 con el No. 02113971 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Fabio Ernesto Villamil Paez	C.C. No. 19365483
Gerente	Santiago Paez Talero	C.C. No. 79339188
Gerente	Eliana Sofia Martinez Medina	C.C. No. 1057575102
Suplente Del Gerente	Andres Villamil Vallejo	C.C. No. 1018450051
Suplente Del Gerente	Felipe Villamil Vallejo	C.C. No. 80073929
Suplente Del Gerente	Carlos Mauricio Torres Correa	C.C. No. 79042028

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 149 del 15 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2022 con el No. 02885344 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 13:31:20
Recibo No. AB24100292
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2410029256AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Fabio Ernesto Villamil Paez	C.C. No. 19365483
Segundo Renglon	Beatriz Helena Vallejo De Villamil	C.C. No. 51639924
Tercer Renglon	Eliana Sofia Martinez Medina	C.C. No. 1057575102

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carolina Villamil Vallejo	C.C. No. 1032363377
Segundo Renglon	Gabriela Paez Talero	C.C. No. 51687421
Tercer Renglon	Luis Alfonso Acosta Martinez	C.C. No. 19454012

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 149 del 15 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2022 con el No. 02885342 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Monica Patricia Bulla Mila	C.C. No. 52736283 T.P. No. 122106-T

Por Acta No. 145 del 12 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2021 con el No. 02711479 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 13:31:20
Recibo No. AB24100292
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2410029256AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Suplente: Yomareli Gallardo Caballero — C.C. No. 1018416485 T.P. No. 165703-T

Por Acta No. 149 del 15 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de Octubre de 2022 con el No. 02885343 del Libro IX , se aceptó la renuncia de Yomareli Caballero Gallardo

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.657	9-VIII-1994	45 STAFE BTA	9- IX- 1994 NO.462.169

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002146 del 10 de octubre de 1997 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00606435 del 15 de octubre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001390 del 24 de abril de 1998 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00636843 del 3 de junio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002473 del 22 de julio de 1998 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00643114 del 27 de julio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0003255 del 25 de septiembre de 1998 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00654254 del 23 de octubre de 1998 del Libro IX
Acta No. 0000106 del 1 de septiembre de 2006 de la Asamblea de Accionistas	01079230 del 18 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0006247 del 11 de julio de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01231629 del 30 de julio de 2008 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 13:31:20
Recibo No. AB24100292
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2410029256AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7120
Otras actividades Código CIIU: 7210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 25.096.394.668
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 13:31:20
Recibo No. AB24100292
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2410029256AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

- Certificado de aportes parafiscales y copia de la planilla de pago de aportes del último mes pagado. **(ANEXO No. 6)**

ANEXO No. 6
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante Legal o Revisor Fiscal , de (INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA – INCOPLAN SA identificada con Nit. 800.097.991-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar o auditar (en caso del Revisor Fiscal) de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos Estados Financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados desde el mes de Febrero del 2024.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones legales complementarias.

Sistema de Seguridad Social Integral	**Indique los 6 últimos meses a partir de la fecha de cierre del presente proceso**					
MESES	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**
SALUD						
PENSIONES	X	X	X	X	X	X
RIESGOS LABORALES	X	X	X	X	X	X
CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	X	X	X	X	X	X
ICBF						
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA						

MARQUE CON UNA (X) EN CADA CASILLA.

Nota 1: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto No. 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes Parafiscales en los términos de la legislación vigente: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982.

Nota 2: Se deberá presentar **Copia de la planilla de pago de aportes del último mes pagado**.

Dada en Bogotá a los 05 días del mes de Julio del año 2024.



FIRMA_____
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: MONICA PATRICIA BULLA MILA
REVISOR FISCAL
No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52.736.283 de Bogotá
No. TARJETA PROFESIONAL: 122106-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA PATRICIA BULLA MILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52736283 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 122106-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

122106-T



MONICA PATRICIA
BULLA MILA
C.C. 52736283
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/01
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

HECTOR JAIME CORREA PINZON 132054

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



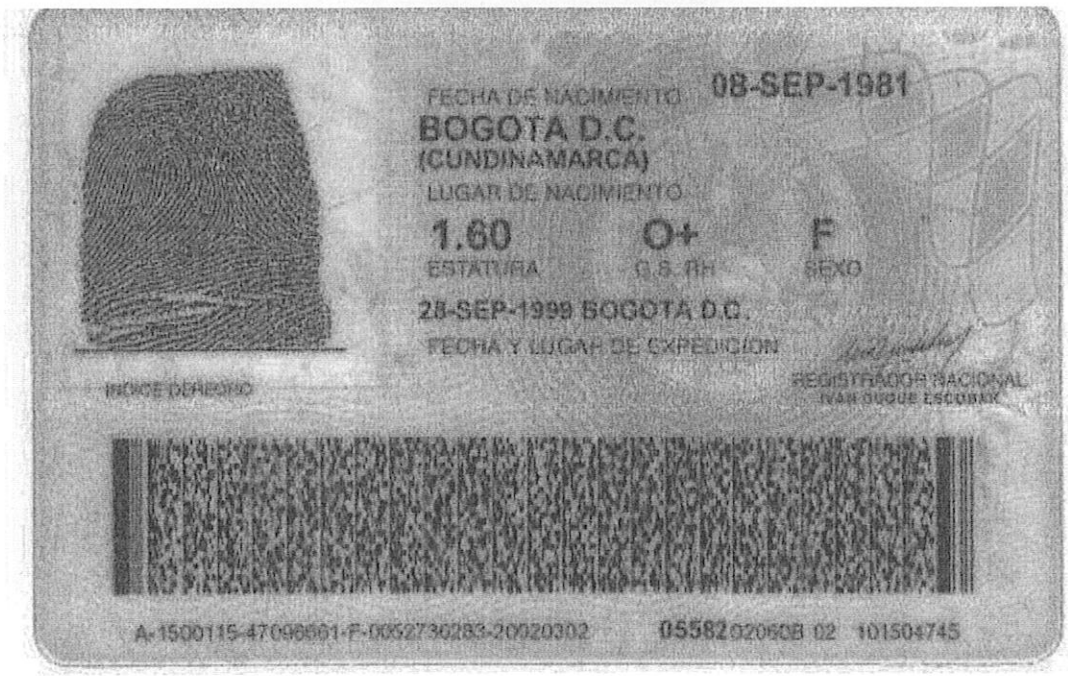
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52736283

BULLA MILA
APELLIDOS

MONICA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-SEP-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500115-47096601-F-0052730283-20020302 05582 02060B 02 101504745

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800097991	2	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 70 B.IS NO 4 -60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	746607343	9469518187	E	2024/07/22	2024/07/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$35,616,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vig	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (22 Afiliados)							$67,081,500	$10,907,600			$70,181,500	$2,807,500			$70,181,500	$2,807,500			$70,181,500		$3,745,500		$0	$0		$20,268,100
Centro de Trabajo: 0,522 (6 Afiliados)							$8,188,000	$1,310,100			$11,288,000	$451,600			$11,288,000	$451,600			$11,288,000		$59,100		$0	$0		$2,272,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)							$8,188,000	$1,310,100			$11,288,000	$451,600			$11,288,000	$451,600			$11,288,000		$59,100		$0	$0		$2,272,400
1	CC	1015412709	ARIAS ERIKA			0	$0	$0	EPS008	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	SI	$153,400
2	CC	93377383	BALLESTEROS EDGAR			0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$110,800
3	CC	1013650711	MONTES DANIELA		23030 1	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	0.522%	$18,300	30	$0	$0	SI	$858,300
4	CC	1010009480	OSORIO MARIA		23020 1	30	$1,958,000	$313,300	EPS002	30	$1,958,000	$78,400	CCF24	30	$1,958,000	$78,400	14-7	30	$1,958,000	0.522%	$10,300	30	$0	$0	SI	$480,400
5	CC	1000719802	PAEZ JUAN		23020 1	30	$1,430,000	$228,800	EPS005	30	$1,430,000	$57,200	CCF24	30	$1,430,000	$57,200	14-7	30	$1,430,000	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$350,700
6	CC	1030655137	SAAVEDRA JEIMY		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)							$1,430,000	$228,800			$1,430,000	$57,200			$1,430,000	$57,200			$1,430,000		$99,600		$0	$0		$442,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							$1,430,000	$228,800			$1,430,000	$57,200			$1,430,000	$57,200			$1,430,000		$99,600		$0	$0		$442,800
7	CC	80735117	CASTILLO JOSE		25-14	30	$1,430,000	$228,800	EPS017	30	$1,430,000	$57,200	CCF24	30	$1,430,000	$57,200	14-7	30	$1,430,000	6.960%	$99,600	30	$0	$0	SI	$442,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)							$6,340,000	$1,014,500			$6,340,000	$253,700			$6,340,000	$253,700			$6,340,000		$28,200		$0	$0		$1,550,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)							$6,340,000	$1,014,500			$6,340,000	$253,700			$6,340,000	$253,700			$6,340,000		$28,200		$0	$0		$1,550,100
8	CC	1002224667	DAZA GERMAN		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$367,900
9	CC	1018418498	URREGO KATHERINE	X	25-14	6	$968,000	$154,900	EPS017	6	$968,000	$38,800	CCF24	6	$968,000	$38,800	14-7	6	$968,000	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$232,500
10	CC	1018418498	URREGO KATHERINE		25-14	24	$3,872,000	$619,600	EPS017	24	$3,872,000	$154,900	CCF24	24	$3,872,000	$154,900	14-7	24	$3,872,000	0.522%	$20,300	24	$0	$0	SI	$949,700
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (13 Afiliados)							$51,123,500	$8,354,200			$51,123,500	$2,045,000			$51,123,500	$2,045,000			$51,123,500		$3,558,600		$0	$0		$16,002,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (13 Afiliados)							$51,123,500	$8,354,200			$51,123,500	$2,045,000			$51,123,500	$2,045,000			$51,123,500		$3,558,600		$0	$0		$16,002,800
11	CC	79798412	AGUIRRE JORGE		23030 1	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-7	30	$3,200,000	6.960%	$222,800	30	$0	$0	SI	$990,800
12	CC	10022629	ARIAS JORGE		23030 1	30	$4,730,000	$756,800	EPS005	30	$4,730,000	$189,200	CCF24	30	$4,730,000	$189,200	14-7	30	$4,730,000	6.960%	$329,300	30	$0	$0	SI	$1,464,500
13	CC	84027461	CAMPO DANILO		23030 1	30	$1,498,500	$239,800	EPS005	30	$1,498,500	$60,000	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-7	30	$1,498,500	6.960%	$104,300	30	$0	$0	SI	$464,100
14	CC	6009724	CASTILLA JUAN		23030 1	30	$4,400,000	$704,000	EPS008	30	$4,400,000	$176,000	CCF24	30	$4,400,000	$176,000	14-7	30	$4,400,000	6.960%	$306,300	30	$0	$0	SI	$1,362,200
15	CC	1020827796	CIFUENTES DANIEL		23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
16	CC	1098365171	FLOREZ DEYBER		23030 1	30	$2,310,000	$369,600	EPS005	30	$2,310,000	$92,400	CCF24	30	$2,310,000	$92,400	14-7	30	$2,310,000	6.960%	$160,800	30	$0	$0	SI	$715,200
17	CC	1013423475	GARCIA IRMA		25-14	30	$4,455,000	$712,800	EPS037	30	$4,455,000	$178,200	CCF24	30	$4,455,000	$178,200	14-7	30	$4,455,000	6.960%	$310,100	30	$0	$0	SI	$1,379,300
18	CC	10246846	GONZALEZ NESTOR		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	SI	$774,000
19	CC	79923449	JAIMES JOSE		25-14	30	$5,940,000	$1,009,800	EPS005	30	$5,940,000	$237,600	CCF24	30	$5,940,000	$237,600	14-7	30	$5,940,000	6.960%	$413,500	30	$0	$0	SI	$1,898,500
20	CC	1022393562	PULIDO CESAR		25-14	30	$4,840,000	$774,400	EPS005	30	$4,840,000	$193,600	CCF24	30	$4,840,000	$193,600	14-7	30	$4,840,000	6.960%	$336,900	30	$0	$0	SI	$1,498,500
21	CC	79042028	TORRES CARLOS		25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS017	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-7	30	$2,750,000	6.960%	$191,400	30	$0	$0	SI	$851,400
22	CC	19265483	VILLAMIL FABIO		23030 1	30	$5,500,000	$935,000	EPS010	30	$5,500,000	$220,000	CCF24	30	$5,500,000	$220,000	14-7	30	$5,500,000	6.960%	$382,800	30	$0	$0	SI	$1,757,800
23	CC	91105056	VILLARREAL OSCAR		25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS037	30	$6,000,000	$240,000	CCF24	30	$6,000,000	$240,000	14-7	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	SI	$1,917,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vig	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800097991	2	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 70 BIS NO 4 -60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	7466073343	9369518187	E	2024/07/22	2024/07/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$35,616,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$18,277,200	$0	$0	$18,277,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	$7,851,500	$0	$0	$7,851,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$6,705,800	$0	$0	$6,705,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,691,300	$0	$0	$2,691,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,028,600	$0	$0	$1,028,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$7,385,900	$0	$0	$7,385,900
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	38	$7,385,900	$0	$0	$7,385,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				37	$4,895,600	$0	$0	$4,895,600
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	$604,000	$0	$0	$604,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	26	$3,664,800	$0	$0	$3,664,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	5	$626,800	$0	$0	$626,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				38	$5,058,100	$0	$0	$5,058,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$712,500	$0	$0	$712,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$794,800	$0	$0	$794,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$512,900	$0	$0	$512,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$774,200	$0	$0	$774,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$162,400	$0	$0	$162,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$2,049,300	$0	$0	$2,049,300
TOTAL				**38**	**$35,616,800**	**$0**	**$0**	**$35,616,800**

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

- Tipo de Sociedad

INCOPLAN S.A.
INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACION

VIAS, AMBIENTAL, G.I.S., CATASTRO, URBANISMO, PUERTOS, TRÁNSPORTE, E INFRAESTRUCTURA

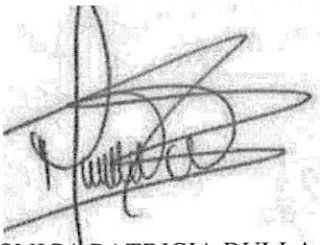
Bogotá D.C Julio 5 de 2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INCOPLAN S.A.

CERTIFICA:

Que INGENIERIA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. INCOPLAN S.A. con NIT 800.097.991-2, legalmente constituida por acciones, determinación asumida por la Asamblea de Accionistas como Sociedad Anónima **CERRADA**.

Cordialmente;



MONICA PATRICIA BULLA MILA
Revisor Fiscal **INCOPLAN S.A.**
C.C. No. 52736283 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 122106-T

- Registro único Tributario (RUT)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982490356

(415)7707212489984(8020) 000001498249035 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 9 7 9 9 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A

36. Nombre comercial	37. Sigla
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A	INCOPLAN S A

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 70 BIS 4 60

42. Correo electrónico licitaciones@incoplansa.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 2 1 5 9 5 8	3 1 1 5 3 1 3 0 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 0 0 6 1 9	7 1 2 0	1 9 9 0 0 6 1 9		7 2 1 0	7 7 3 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 16 / 10 : 48: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VILLAMIL PAEZ FABIO ERNESTO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982490356

(415)7707212489984(8020) 000001498249035 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 9 7 9 9 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 6 3	6 2 4 7
73. Fecha	1 9 9 0 0 6 1 9	2 0 0 8 0 7 1 1
74. Número de notaría	4 5	7 6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 0 0 6 2 2	2 0 0 8 0 7 3 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 1 3 5 3 9	4 1 3 5 3 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 0 0 6 1 9
81. Hasta	2 0 5 0 0 8 0 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982490356

(415)7707212489984(8020) 000001498249035 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 9 7 9 9 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 0 4 0 3			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**	
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 3 6 5 4 8 3			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**	
VILLAMIL	PAEZ	FABIO	ERNESTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 3 0 4 0 3			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**	
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 7 3 9 2 9			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**	
VILLAMIL	VALLEJO	FELIPE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 3 0 4 0 3			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**	
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 5 0 0 5 1			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**	
VILLAMIL	VALLEJO	ANDRES		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 8 0 1			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**	
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 7 5 7 5 1 0 2			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**	
MARTINEZ	MEDINA	ELIANA	SOFIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 8 0 1			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**	
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 3 9 1 8 8			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**	
PAEZ	TALERO	SANTIAGO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982490356

(415)7707212489984(8020) 000001498249035 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 9 7 9 9 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 8 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 0 4 2 0 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	CORREA	CARLOS	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982490356

(415)7707212489984(8020) 000001498249035 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 9 7 9 9 1	2	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 3 6 5 4 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLAMIL	PAEZ	FABIO	ERNESTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 7 5 7 5 1 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	MEDINA	ELIANA	SOFIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 8 7 4 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PAEZ	TALERO	GABRIELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 2 3 6 3 3 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLAMIL	VALLEJO	CAROLINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 1 1 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 6 3 9 9 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALLEJO	DE VILLAMIL	BEATRIZ	HELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 1 1 0 1	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982490356

(415)7707212489984(8020) 000001498249035 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 9 7 9 9 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 3 6 2 8 3		1 2 2 1 0 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BULLA	MILA	MONICA	PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 3 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 1 6 4 8 5		1 6 5 7 0 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CABALLERO	GALLARDO	YOMARELI	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 3 1 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 1 8 4 9 8		1 9 9 3 8 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
URREGO	ESPEJO	KATHERINE	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 7 2 8

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982490356

(415)7707212489984(8020) 000001498249035 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 9 7 9 9 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: CONSORCIO CARINSA-INCOPLAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 28 46 98

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 4 8 9 7 5 1	1 9 9 3 0 6 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 6 8 6 2 6 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: INGENIERIA COLOMBIANA Y PLANEACION INCOPLAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 28 46 98

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 5 4 1 0 3 5	1 9 9 8 0 3 3 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 6 8 6 2 6 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del representante legal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19365483

VILLAMIL PAEZ
APELLIDOS

FABIO ERNESTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1959
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

04-OCT-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1500113-43093031-M-0019365483-20020110 0228902009B 02 101836700



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. 2520220541 CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 20/03/1986
APELLIDOS
VILLAMIL PAEZ
NOMBRES
FABIO ERNESTO
C.C. 19.365.483
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE COLOMBIA

Presidente del Consejo

Antecedentes

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de julio de 2024, a las 11:28:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19365483
Código de Verificación	19365483240702112839

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de julio de 2024, a las 12:24:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000979912
Código de Verificación	8000979912240702122454

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249789340

PIB
11:27:44

Bogotá DC, 02 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19365483:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249796693

PIB
12:24:20

Bogotá DC, 02 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A identificado(a) con NIT número 8000979912:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:28:51 AM horas del 02/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19365483**
Apellidos y Nombres: **VILLAMIL PAEZ FABIO ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.c

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

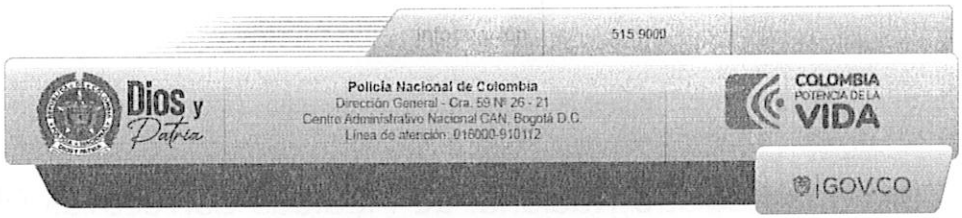
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2024 11:29:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19365483** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **96923483** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 812382

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024 - 06:00 pm

Código de verificación: **812382AUCKD_8AC7Z_12664**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **19365483** de BOGOTA D.C.

(DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19365483 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2024 11:30 AM

Código Verificación: **6NDARWUZ7E**

Válida hasta: **30/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

- Compromiso de transparencia. **(ANEXO no. 3)**

ANEXO No. 3
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19365483 de Bogotá, domiciliado en Bogotá, actuando en mi propio nombre (o en representación de INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA – INCOPLAN SA que en adelante se denominará **EL OFERENTE**, manifiesto a la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. que en adelante se denominará **LA TERMINAL**, la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la Terminal de Transporte S.A. adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto: *"CONTRATAR LOS ESTUDIOS DE CAMPO Y ESTUDIOS DE TRÁFICO PARA LOS SEGMENTOS (TRAMOS) DEL PROYECTO ZONA DE PARQUEO PAGO "*

a. Que **EL OFERENTE** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de **LA TERMINAL**, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y la lucha contra la corrupción.

b. Que **EL OFERENTE** tiene interés en el presente proceso de contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL OFERENTE:

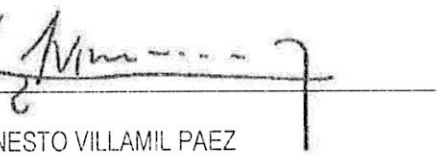
Primera. Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

Segunda. Declaro que toda la información que suministre y suministraré durante el proceso contractual y en la ejecución si me es adjudicado, es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo de la orden de ejecución.

Tercera. Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los OFERENTES.

Cuarta. Declaro que la oferta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato a suscribir con las especificaciones de calidad y oportunidad exigidas en las condiciones de contratación.

Quinta. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para la presente contratación, las modificaciones, así como las aclaraciones que se realizaron a las condiciones de contratación, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

FIRMA 

FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ

- Acuerdo de compromiso Antisoborno **(ANEXO No. 9)**

ANEXO No. 9
ACUERDO DE COMPROMISO ANTISOBORNO

Bogotá D.C Julio 5 de 2024

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
Ciudad

Asunto: Suscripción de acuerdo Antisoborno

FABIOE RNESTO VILLAMIL PAEZ identificado como se indica al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante legal de INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA – INCOPLAN SA, manifiesto que la actividad, profesión u oficio de la empresa es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.

Con el fin de contribuir a los lineamientos antisoborno de la Terminal de Transporte S.A adoptados a través de la Resolución No. 60 de 2022, en consonancia con las Leyes 190 de 1995, 1474 de 2011, 2195 de 2022 y la ISO 37001, además, fomentar la confianza en la gestión trasparente de la organización, se suscribe el presente compromiso.

Declaro bajo juramento que tengo facultades suficientes para suscribir el presente compromiso, y asumiendo responsabilidad directa y personal por lo expuesto, me comprometo a:

1. No dar o recibir pagos indebidos de cualquier tipo, regalos, dádivas o favores que estén fuera de los usos legales del mercado o que, por su valor, sus características o sus circunstancias, razonablemente pudieran suponer una alteración del desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales. Adicionalmente no ofrecer la entrega de regalos y dádivas a favor de funcionarios y empleados públicos, así como la realización de prestaciones gratuitas en su favor.
2. No permitir que nadie en mi nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.
3. Asegurar que todas las decisiones y acciones se realicen con pleno respeto a la normativa aplicable en cada una de las jurisdicciones en las que se ejecuten operaciones.
4. En todas las comunicaciones que se realicen, suministrar una información veraz, necesaria, completa y puntual acerca de las actividades relacionadas con su desempeño, y mantener la confidencialidad de aquellas informaciones sobre las que deban guardar secreto.
5. En aquellos asuntos donde pueda existir algún tipo de concurrencia o conflicto de interés -directo o indirecto-, se tomarán las medidas necesarias para evitar la toma de decisiones afectadas por un posible conflicto de interés.
6. Informar posibles sobornos a través de los canales definidos para dicho fin.
7. Colaborar en los procesos de investigación de inquietudes de soborno en caso de que sea requerido.

Manifiesto que el incumplimiento de las disposiciones de este acuerdo acarrea investigaciones de tipo administrativo y penal cuando haya lugar.

Atentamente,

Firma
Nombre: Fabio Ernesto Villamil Paez
CC: 19365483 de Bogotá
Representante legal

Declaración juramentada – Compromisos ambientales.
(ANEXO No.10)

ANEXO No. 10
DECLARACIÓN JURAMENTADA - COMPROMISOS AMBIENTALES

Yo, FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 19365483, actuando en mi calidad de representante legal de la empresa INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA INCOPLAN SA identificada con NIT No. 800.097.991-2 declaro lo siguiente:

a) Dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada al suministro de consumibles de impresión.
b) La empresa se compromete a la adquisición y uso de tóner amigable con el medio ambiente.
c) En caso que las sustancias químicas de los consumibles de impresión lo requieran, la empresa se compromete a contar con las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas que hagan parte del suministro de consumibles de impresión.
d) En caso que las sustancias químicas de los consumibles de impresión lo requieran, la empresa se asegurará que los envases estén identificados con el nombre del producto y un símbolo o pictograma que indique las características de peligrosidad de dicho pro-ducto. Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.
e) La empresa manifiesta su compromiso para realizar una correcta recolección y disposición de los residuos generados por los consumibles de impresión (ordinarios, aprovechables, RAEES y peligrosos).

Firma
Nombre de la Empresa: INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA – INCOPLAN SA
Nit: 800.097.991-2
Nombre del Representante legal: Fabio Ernesto Villamil Paez
CC.:19365483 de Bogotá

Bogotá D.C, 9 de julio del 2024

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
Ciudad

Asunto: Evaluación Técnica al proceso de toma de información de demanda para el Proyecto Zona de Parqueo Pago.
Referencia: Invitación a Ofertar No. 018/2024 "Contratar los estudios de campo y estudios de tráfico para los segmentos (tramos) del proyecto Zona de Parqueo Pago´´

Respetados señores:

Acusamos recibo de la evaluación técnica el pasado 8 de julio y teniendo en cuenta los plazos establecidos dentro del cronograma del proceso del asunto nos permitimos responder a su observación *"El valor de uno de los ítems se encuentra por debajo del 20% del valor unitario total sugerido incluido IVA como techo a ofertar"* en los siguientes términos:

1. INCOPLAN S.A de acuerdo con la experiencia aportada demostró que tiene contratos con objetos similares que le permiten ejecutar el contrato de la Terminal de Transporte de Bogotá, con los precios unitarios ofertados, en calidad y el tiempo que la entidad contratante requiere.

2. Los precios unitarios ofertados, tuvieron en cuenta el estudio de mercado enviado por parte de la Terminal de Transporte en la invitación a presentar oferta, con lo cual se hizo un análisis de precios encontrando similitud en varios de ellos, pero solo con un precio que se encontraba muy alejado de la media, con lo cual nos parece que tanto los proponentes como la Terminal no debieron tener en cuenta esos valores tan altos, con el fin que los proponentes tuviéramos un techo sobre un precio justo para la Terminal de Transporte de Bogotá.

3. Contamos con personal profesional, asistencial y de campo, así como de la logística necesaria que nos permitió ofertar ese precio en consideraciones razonables para las partes.

En conclusión, le manifestamos a la Terminal de Transporte S.A, que en caso que nuestra oferta sea favorable para la entidad, con los precios unitarios ofertados, podremos hacer el trabajo solicitado con las consideraciones dadas en el documento de **invitación de la oferta**.

Cordialmente,

SANTIAGO PÁEZ TALERO
Cc 79.339.188 de Bogotá
Representante Legal